

SISTEMA TELEVISIVO CHILENO

2018

Contenido

SISTEMA TELEVISIVO CHILENO	1
PRESENTACIÓN	3
DATOS GENERALES DEL PAÍS	4
TELEVISIÓN EN CHILE: REGULACIÓN Y FORMA DE LA INDUSTRIA	5
TELEVISIÓN ABIERTA.....	9
CANALES DE ALCANCE NACIONAL	9
CANALES REGIONALES, LOCALES Y COMUNITARIOS	12
TELEVISIÓN DE PAGO	14
INTERNET Y TELEVISIÓN CONVERGENTE	17
TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.....	20

PRESENTACIÓN

El sistema televisivo chileno se ha desarrollado, durante los últimos años, como una industria de televisión abierta de carácter generalista y de orientación comercial. Desde finales de los años ochenta coexiste con las redes de televisión por cable y, desde el año 1997, con la televisión satelital.

En su origen, el año 1957, la televisión estuvo marcada por su carácter público-universitario: sólo el Estado y las universidades podían tener una concesión. Actualmente, el sistema es primordialmente comercial, con participación de *holdings* internacionales en la propiedad.

De las universidades, hoy sólo la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso participa en la propiedad de un canal -10% de UCVTV-, mientras que la Universidad de Chile tiene 27 frecuencias en concesión, a pesar de que no es dueña de ningún canal. Estas frecuencias son arrendadas a terceros. El Estado mantiene la propiedad de TVN, canal de cobertura nacional, pero a partir de 1992 éste se financia exclusivamente con publicidad, tal como los canales comerciales.

En términos generales, existen 7 redes VHF de libre recepción de cobertura nacional, junto a casi 100 señales (VHF y UHF) de cobertura local y/o regional. Hay cuatro grandes empresas de televisión de pago, además de algunos operadores locales.

Desde 2011 se han agregado a la oferta existente, los servicios de *streaming* por Internet, como Netflix, Amazon Video y HBO Go.

DATOS GENERALES DEL PAÍS

INDICADOR	VALOR
Superficie continental	757.000 Km ²
Población	17.574.003
0-14 años	20,1%
15-64 años	68,6%
Sobre 65 años	11,4%
Nº de viviendas	6,5 millones
PIB	247.000 millones de USD
Promedio de televisores por hogar:	2,5
Suscriptores a TV de pago	3,2 millones ¹
Penetración hogares TV de pago	75,6%

¹ SUBTEL, 2017

TELEVISIÓN EN CHILE: REGULACIÓN Y FORMA DE LA INDUSTRIA

REGULACIÓN DE LA TV EN CHILE

La primera Ley de Televisión en Chile fue la N°17.377, que se remonta a 1970, y que estableció las primeras regulaciones del sistema televisivo, además de crear por primera vez al Consejo Nacional de Televisión –CNTV-, organismo al que se entregaron funciones de orientación, fiscalización y estudio.

Actualmente, la televisión en Chile está regulada por la Ley N° 20.750 de 2014, que modificó a la Ley N° 18.838, con el objetivo de introducir la TV digital en el país.

Dicha Ley le encarga al CNTV velar por el “correcto funcionamiento” de los servicios de televisión en Chile, mediante la fiscalización de los contenidos. La ley define como “correcto funcionamiento” lo siguiente:

el permanente respeto (...) de la democracia, la paz, el pluralismo, el desarrollo regional, el medio ambiente, la familia, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, los pueblos originarios, la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres, así como el de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

La misma ley establece que se entenderá por “pluralismo”:

el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual e identidad de género.

Es decir, se fijan y definen una serie de principios que la programación televisiva, tanto de canales abiertos como de pago, debe respetar y observar.

El CNTV es actualmente una institución autónoma, de rango constitucional², que se relaciona con la Presidencia de la República mediante la Secretaría General de Gobierno. Entre sus funciones está la supervisión y fiscalización de contenidos –sin ninguna clase de censura previa-, pero también realiza estudios sobre televisión y administra el Fondo de Fomento Audiovisual, que anualmente premia proyectos audiovisuales de calidad y apoya su realización.

² Si bien fue creado en primera instancia por una Ley, fue incorporado en la Constitución de 1980.

En la transición a la televisión digital, se releva una atribución muy importante de la institución, cual es, otorgar concesiones televisivas. La nueva Ley define cuatro tipos de concesiones: nacionales, regionales, locales y comunitarias. Las nacionales tienen presencia en más de 50% de las regiones del país; las regionales cubren sólo algunas regiones; las locales abarcan algunas comunas de una región; y las comunitarias, que tienen cobertura local y se organizan como entidades sin fines de lucro, con el objetivo de promover el desarrollo social.

Finalmente, el Consejo está presidido por un Consejero designado libremente para esa función por la Presidencia de la República. El resto del Consejo está integrado por 10 Consejeros designados por la Presidencia, con acuerdo del Senado.

EL CANAL ESTATAL

Televisión Nacional de Chile –el canal estatal- fue fundado durante el gobierno de Frei Montalva –democratacristiano-, en 1964. Como una manera de alejar al canal del debate político polarizado de la época y para garantizar cierto nivel de independencia, fue creado como sociedad de responsabilidad limitada con 3 accionistas: CORFO, con 80%, Chilefilms y Entel³, con 10% cada una.

De este modo, el proyecto no pasó por el Congreso y la primera regulación oficial de TVN llegó recién 6 años después de su creación, en 1970, mediante la Ley de Televisión N° 17.377. Ese mismo año el canal se trasladó a sus estudios actuales, en Bellavista 0990, Santiago.

En un comienzo, el financiamiento del proyecto fue mixto: recibía algunos fondos directamente de parte del Ministerio de Educación, pero también se financiaba con publicidad. De todos modos, debido a los altos costos de la producción televisiva, principalmente el precio que la empresa pagaba a Entel por el acceso a su red troncal de comunicaciones, el canal fue dependiendo cada vez más de la publicidad comercial.

Posteriormente, la Ley N°17.377 estableció un aporte estatal a la televisión. Se fijó un fondo proveniente del impuesto al patrimonio a repartir en la siguiente proporción: 10% para el CNTV, 36% para TVN y 54% a distribuir en partes iguales entre los demás 3 canales universitarios. Aun así, este aporte no impedía a los canales vender publicidad como vía de financiamiento adicional, como de hecho siguieron haciéndolo.

³ CORFO es una agencia estatal de fomento productivo. Chilefilms una productora audiovisual y de cine. Entel es una empresa de telecomunicaciones. Durante esos años, Entel tenía un proyecto de cubrir todo el país con microondas, lo que se quiso aprovechar para la señal televisiva. Estas dos últimas son hoy empresas privadas.

La visión que inspiró a sus creadores fue la de intentar tener un canal estatal que no funcionara como órgano oficial de propaganda del gobierno.

De acuerdo con su primer gerente general, el propósito era el de “igualar las oportunidades de información, cultura y esparcimiento” (Hurtado, 1989: 274). Esta visión se plasmó en ciertas declaraciones de principios del canal y quedó evidenciada en prácticas de autorregulación. Por ejemplo, para la elección presidencial de 1970, el canal invitó a cada una de las 3 candidaturas –Alessandri, Allende y Tomic- a crear “comités de representantes”, que trabajarían en conjunto con el Departamento de Prensa en la elaboración de la pauta, garantizando una cobertura ecuánime.

Después del golpe militar de 1973, TVN fue intervenido por el gobierno militar y convertido en arma comunicacional, lo que le trajo como consecuencia una gran pérdida de legitimidad. Los noticiarios del canal evitaban la información crítica de corte social y político, mientras en otras áreas del canal, se privilegiaba la entretención. En el área dramática, producciones enteras o capítulos individuales se censuraban al tratar temas considerados amenazantes.

Hubo variadas intervenciones del canal en la programación, lo que motivó que, al regreso de la democracia, se pusiera como prioridad contar con una nueva legislación. Esto ocurrió en 1992, cuando se dictó la Ley N°19.132, que consagró su autonomía, imponiéndole el deber de autofinanciarse, entre otras medidas.

A lo largo de su historia TVN ocupó un lugar central en el sistema televisivo y lideró varias transformaciones tecnológicas: fue la primera estación en cubrir todo el país, también la primera en producir y transmitir programas a color⁴, tuvo la primera señal internacional, la primera transmisión en sonido estéreo, la primera estación en llegar a la Isla de Pascua y la primera en transmitir en HD.

LA INDUSTRIA

Los canales de TV, además de otras empresas vinculadas a la industria televisiva, están agrupadas en distintas asociaciones gremiales.

La más reconocida es ANATEL –Asociación Nacional de Televisión-, que agrupa a 6 de los 7 canales de televisión abierta en Chile, incluyendo a TVN, el canal estatal. La agrupación defiende las posiciones de estos canales y también participa promoviendo iniciativas conjuntas de interés público como debates políticos en época de elecciones y la transmisión de la Teletón.

⁴ Festival de Viña de 1978.

Otra asociación es ARCATEL –Asociación Regional de Canales de Televisión-, integrada por 22 canales de alcance regional. Esta asociación, además de representar a sus asociados, promueve algunas iniciativas de desarrollo, como transferencias tecnológicas que apoyan la migración a la TV digital en canales regionales o la realización y distribución del noticiero regional ‘Portavoz’.

En las páginas siguientes se describe en más detalle la industria televisiva.

TELEVISIÓN ABIERTA

El país cuenta con 860 frecuencias concesionadas de TV abierta a lo largo del país, tanto en VHF como en UHF ⁵. Estas frecuencias están en manos de 80 concesionarios, tanto nacionales como regionales y locales.

Hay un total de 7 canales se definen como de “alcance nacional”.

CANALES DE ALCANCE NACIONAL

Tabla N° 1. Canales de alcance nacional, controladores y origen (elaboración propia)

CANAL	CONTROLADOR / OPERADOR	ORIGEN
Telecanal	Alfa Tres S.A. (Grupo Albavisión)	EEUU
La Red	Compañía Chilena de TV S.A. (Grupo Albavisión)	EEUU
UCV TV	Corporación de TV de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso – 10%	CL
	Media 23 SpA (The Walt Disney Company) – 90%	EEUU
Televisión Nacional de Chile	Estado de Chile	CL
MEGA	Red Televisiva Megavisión S.A. (Grupo Bethia) – 72,5%	CL
	Discovery Communications, Inc.- 27,5%	EEUU
CANAL 13	Inversiones TV medios Ltda. (Grupo Luksic)	CL
Chilevisión	Turner Broadcasting System, Inc. (Grupo Time Warner)	EEUU

MEDIOS RELACIONADOS

TELECANAL

El propietario es el Grupo Albavisión. Para los medios relacionados, ver **La Red**, a continuación.

⁵ CNTV, 2018. Señales nacionales transmiten a través de múltiples frecuencias, dependiendo de la zona geográfica de cobertura.

LA RED

El Grupo Albavisión, junto con las estaciones nacionales **La Red** y **Telecanal**, opera diversos canales de TV y radios en toda Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Destacan **El Nueve** –Argentina-, **Bolivisión** –Bolivia-, **ATV** –Perú-, la radio **Los 40FM** –Argentina- y **Radio Disney** –Uruguay-.

UCV TV

La señal cuenta también con la estación **UCV Radio**, cuya zona de cobertura abarca a las ciudades costeras de Valparaíso y Viña del Mar. Adicionalmente, mediante una señal experimental de TV digital, se emiten contenidos infantiles usando la marca **TA TE TI**, del desaparecido canal infantil argentino.

TVN

TVN es dueño, junto con la empresa de cable VTR, de un canal de noticias de pago llamado **24 horas**. El canal estatal también cuenta con una señal internacional de suscripción, **TV Chile**, disponible en Latinoamérica y Estados Unidos. Ambas señales son distribuidas por Fox Networks.

TVN no recibe financiamiento permanente del Estado y financia sus operaciones con publicidad. A pesar de esto, en diciembre de 2017 el Congreso aprobó una capitalización por una sola vez por US\$65 millones de dólares, mediante una modificación de la Ley 19.132, que crea Televisión Nacional. El proyecto contempla la creación de una nueva señal cultural, que aún no se concreta.

MEGA

El Grupo Bethia controla, además de **MEGA**, el canal de pago **Etc. TV**, y las radios **Carolina, Romántica, Infinita, Candela** y **Tiempo**. A través del segundo accionista del canal –Discovery Communications-, el canal está vinculado a la red de señales **Discovery Channel, Home & Health, Kids, Travel & Living, Turbo, Theater, World, Science** y **Civilization**. También a **Animal Planet**.

CHILEVISIÓN

A través de su propietario, Turner Broadcasting System, **CHV** está relacionado con la cadena mundial de noticias CNN. En ocasiones **CHV** realiza coberturas en conjunto con el canal de pago **CNN Chile**. Turner Broadcasting System es también propietario de **CDF**, el canal dueño de los derechos de transmisión del fútbol chileno de la ANFP.

CANAL 13

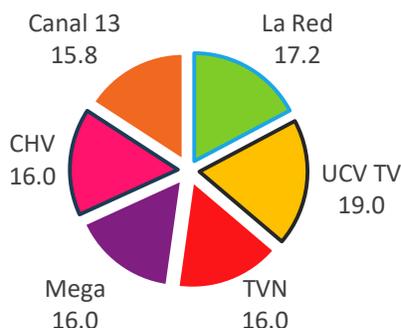
La sociedad que controla **Canal 13** es propiedad del empresario chileno Andrónico Luksic. Esta sociedad es también propietaria de los canales de pago **13C** y **REC TV**. También controla las radios **T13 Radio**, **Play FM** y **Oasis FM**.

Canal 13 también opera una señal internacional llamada **13i**, que transmite a través de streaming.

OFERTA DE TV ABIERTA DE COBERTURA NACIONAL

La oferta total de televisión durante 2017, sumó **45.812 horas**, agrupados los 6 (y no 7) canales analizados⁶. Este volumen de programación tiene un comportamiento muy similar entre los distintos canales: a cada uno le corresponde entre 15% y 17% del total de emisiones. La excepción es UCV TV, que presenta más horas, debido a su oferta de 'Infomerciales', o información comercial, además, de trasmisiones más extendidas en el traspasnoche.

Gráfico N° 1. Porcentaje de la oferta total, por canal (CNTV 2018)

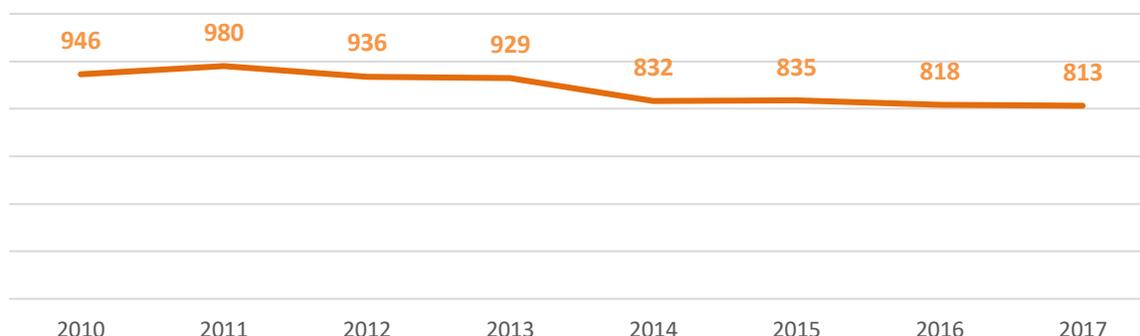


CONSUMO DE TV ABIERTA DE COBERTURA NACIONAL

El **consumo promedio** por persona de televisión el año 2017 fue de 813 horas por persona, casi 17 horas menos que en 2015. Sin embargo, hay que tener presente que la exclusión de Telecanal en esta medición podría influir en esta leve baja.

⁶ Telecanal no participa del estudio de audiencias y por lo tanto no se conocen sus cifras exactas de oferta o consumo.

Gráfico N° 2. Horas de consumo por persona, por año (CNTV 2018)



El consumo promedio anual de televisión abierta ha experimentado un descenso en los últimos años, específicamente a partir de 2014. Si los años 2010, 2011, 2012 y 2013 mostraban un consumo por persona de más de 900 horas, éste bajó a algo más de 800 horas anuales en promedio, manteniendo una baja sostenida los años 2014, 2015, 2016 y 2017, que acumulan 116 horas menos que el año 2013.

CANALES REGIONALES, LOCALES Y COMUNITARIOS

Además de los canales de alcance nacional, hay canales que transmiten únicamente en una región, en algunas comunas o incluso en algunas pocas cuadras dentro de una localidad.

Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Televisión realizó un catastro nacional de estas señales, logrando contabilizar un total de 99 que se distribuyen de este modo:

Tabla N° 2. Cantidad y tipo de canales regionales, locales y comunitarios (CNTV 2015)

TIPO DE CANAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Comunitario	22	22,2%
Local	45	45,5%
Regional	32	32,3%
Total	99	100,0%

La mayor parte de estas señales se transmiten a través del aire, gracias a una concesión, especialmente los canales comunitarios. Sin embargo, en muchos casos estos canales se transmiten también a través de la TV de pago de sus respectivas zonas de cobertura o incluso a través de plataformas digitales, como YouTube.

Tabla N° 3. Medio de transmisión de canales regionales, locales y comunitarios (CNTV 2015)

TIPO DE CANAL	AIRE	PAGO	AIRE Y PAGO
Comunitario	90,9%	4,5%	4,5%
Local	44,4%	28,9%	26,7%
Regional	12,5%	43,8%	43,8%

TELEVISIÓN DE PAGO

La TV de pago se introdujo en el país después de una resolución de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del año 1984. La primera empresa de televisión por cable fue Comunicaciones Intercom, de propiedad del diario El Mercurio, y ofreció su servicio a partir del 17 de mayo de 1987, inicialmente en la comuna de Providencia⁷.

Durante la década de los 90 aparecieron otros operadores de TV de pago, tanto nacionales como locales, entre ellos Metrópolis, que posteriormente se fundió con Intercom, y actualmente opera con el nombre VTR, de propiedad de la norteamericana Liberty Global.

El año 1994 aparece por primera vez la televisión satelital. La primera empresa en ofrecer el servicio fue SKY, que se fusionó con DIRECTV.

PRINCIPALES OPERADORES NACIONALES

Tabla N° 4. Operadores de TV de pago, medios de trasmisión, cuota de mercado y zona de cobertura (SUBTEL 2017)

EMPRESA	MEDIO	CUOTA DE MERCADO
VTR	Cable	32,8%
Movistar	Satélite IPTV	20,7%
Claro	Satélite	12,5%
DirecTV	Satélite	19,2%

La empresa con la mayor cuota de mercado es VTR. Esta compañía ofrece TV por cable, además de Internet, telefonía fija y móvil. Le siguen Movistar, que ofrece televisión digital por satélite y, en algunas zonas, IPTV; esta compañía también vende telefonía celular y fijo. Por último, están Claro y DirecTV.

El país cuenta también con empresas de TV de pago que operan sólo en algunas regiones del país. Entre ellas destaca como operador relevante Telefónica del Sur.

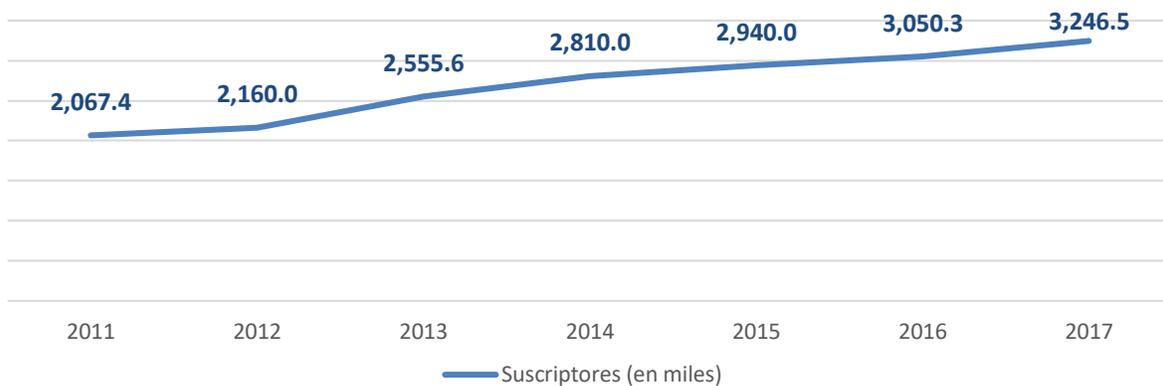
Las suscripciones a TV de pago han ido aumentando progresivamente en el país, alcanzando cada vez a más sectores. Si bien las cifras provenientes de encuestas

⁷ Comuna del sector oriente de Santiago, habitada predominantemente por grupos socioeconómicos medio-altos y altos.

no coinciden exactamente con los datos administrativos, toda la información sobre el sector muestra un alza progresiva de abonados.

Como muestra el siguiente gráfico, a septiembre de 2017 había 3,2 millones de suscriptores a TV de pago en Chile.

Gráfico N° 5. Suscriptores de TV de pago, por año (SUBTEL 2017)



Del total de suscriptores, la mitad corresponden a abonados por cable y la otra mitad recibe el servicio por satélite.

CANALES Y SERVICIOS OFRECIDOS

Las empresas de televisión de pago ofrecen diversas parrillas de canales internacionales, cuya cantidad depende del precio del plan contratado. La mayoría de las empresas de TV de pago ofrece también todos los canales de alcance nacional, lo que en algunos casos ha llevado a conflictos judiciales⁸.

Hay también canales chilenos que se transmiten únicamente por televisión de pago, en distintas áreas temáticas. Entre los más destacados se encuentran los canales de noticias CNN Chile y 24 horas, canales musicales como Vía X y Zona Latina, señales culturales como ARTV y 13C, deportivos como CDF y Teletrak TV, e institucionales como TV Senado.

Como adicionales, las empresas de TV de pago ofrecen canales con contenidos *premium*, con transmisiones en HD y también señales *on-demand*, propias de cada empresa.

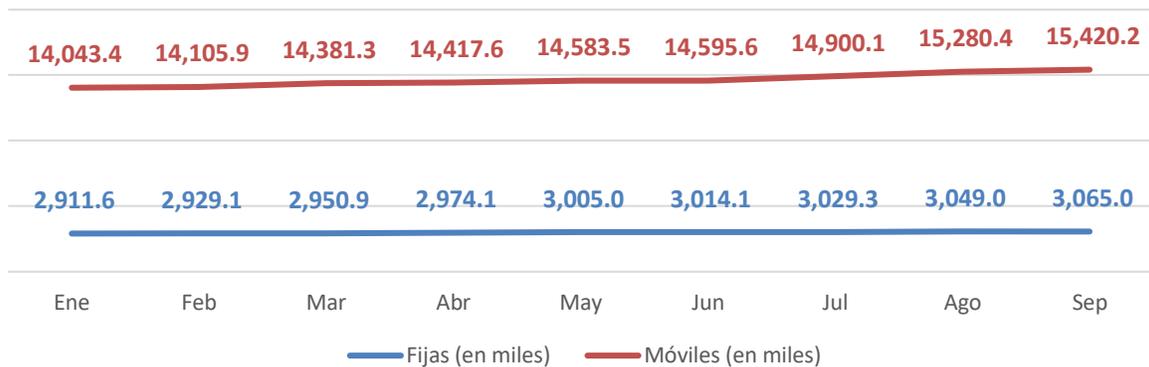
⁸ VTR y TVN se enfrentaron a propósito de este tema. VTR solía retransmitir la señal estatal a sus clientes, en tanto que TVN alegaba que la empresa de TV de pago debía pagar por el uso de sus contenidos. El caso se resolvió en la Corte de Apelaciones, que le dio la razón a TVN.

Por ejemplo, VTR ofrece una biblioteca de contenidos audiovisuales infantiles en modalidad *on-demand*. El acceso a estos contenidos normalmente está asociado a la contratación de un decodificador especial, más el pago de un precio por cada contenido.

INTERNET Y TELEVISIÓN CONVERGENTE

Como muestra el siguiente gráfico, las conexiones a Internet, tanto fijas como móviles, han continuado creciendo durante 2017, especialmente las móviles (2G, 3G y 4G).

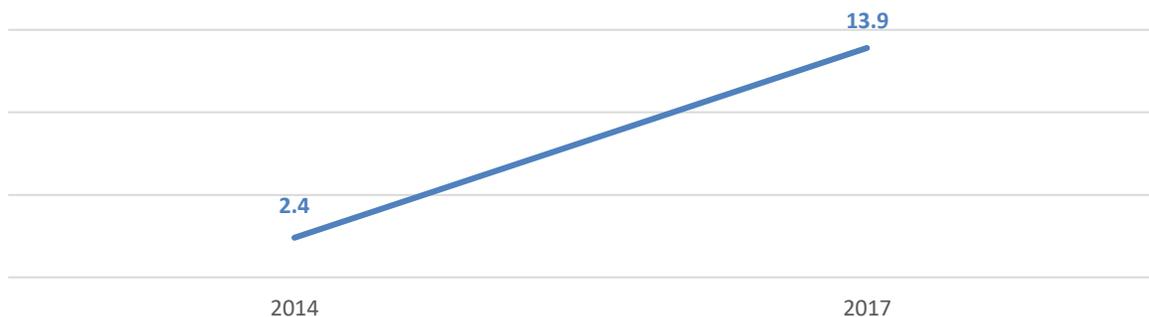
Gráfico N° 6. Conexiones fijas y móviles a Internet, por año (SUBTEL 2017)



Este crecimiento ha ido acompañado por una alta competencia entre las empresas proveedoras, que ofrecen acceso en condiciones especiales a ciertos servicios de Internet, como redes sociales. Por otro lado, el incremento en conexiones ha estado aparejado con un aumento de suscriptores a servicios de televisión por Internet; en este caso, Netflix es la principal empresa, pero hay otras como HBO GO.

De acuerdo con la IX Encuesta Nacional de Televisión del CNTV, desde 2014 a 2017 el número de personas que declara tener contratado algún servicio de *streaming* se multiplicó en 6 veces. El gráfico siguiente compara el porcentaje de la población que declara tener suscripciones a TV por internet entre 2014 y 2017.

Gráfico N° 7. Porcentaje de la población con servicios de TV por Internet, por año (CNTV 2017)



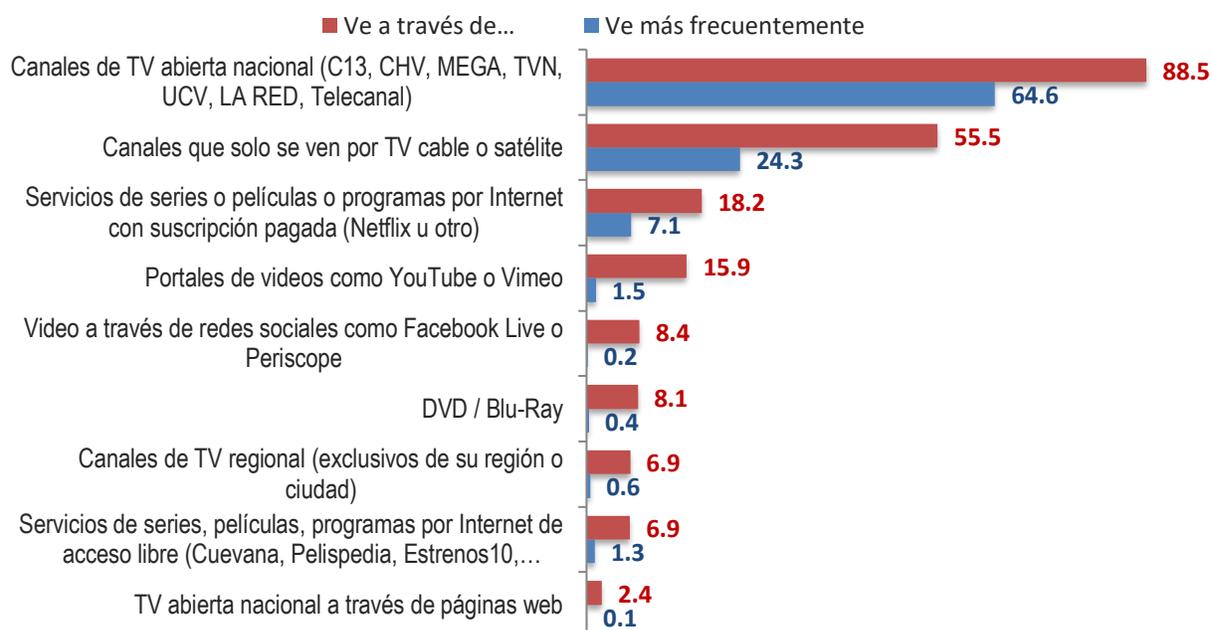
La misma encuesta midió la propiedad de tecnología y su uso para ver televisión. El gráfico siguiente muestra a las personas que poseen aparatos tecnológicos y que los usan para ver televisión. Por ejemplo, hay al menos un Smartphone en 82,2% de los hogares y un tercio declara que los usa para ver programas de televisión:

Gráfico N° 8. Porcentaje de la población que posee y usa tecnología para ver TV (CNTV 2017)



El consumo de televisión abierta sigue siendo dominante: 88,5% ve canales abiertos y 64,6% dice que es lo que más frecuentemente ve. Sin embargo, aparecen formas nuevas de consumo televisivo como Netflix (18,2% dice ver) y portales audiovisuales como YouTube o Vimeo (15,9% dice ver), si bien se trata de una tendencia emergente.

Gráfico N° 9. Medios para ver televisión, según uso y frecuencia (CNTV 2017)



STREAMING DE CANALES NACIONALES

Algunos canales de televisión, tanto de cobertura nacional, como regionales, transmiten sus contenidos mediante Internet, libres de suscripción dentro del territorio nacional. Los canales de TV abierta nacional usan sus propios sitios web para alojar contenidos y ofrecerlos vía *streaming*. De este modo, los contenidos quedan disponibles para su consumo en días y horas distintas al de su emisión original⁹.

Algunos contenidos, sin embargo, no están disponibles a través de Internet, debido a restricciones de licencias, como por ejemplo eventos deportivos internacionales y teleseries extranjeras.

⁹ Lo que representa un desafío a la regulación parental de niñas, niños y adolescentes.

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

La Televisión Digital Terrestre –TDT- comenzó su implementación en Chile a finales de los años 90, con una transmisión experimental en HD de TVN. En 2009, se anunció de forma oficial la adopción del estándar de transmisión ISDB-TB -la norma japonesa, con una adaptación de origen brasilero-.

En mayo de 2014 se promulgó la ley N°20.750 que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre y en el mes de abril de 2015 se publicó el Plan de Radiodifusión Televisiva (Decreto N°167), el cual fija el reglamento para la migración de tecnología analógica a tecnología digital de los 860 transmisores existentes en Chile, pertenecientes a 80 concesionarios de televisión de libre recepción.

El Consejo Nacional de Televisión ha trabajado en dos procesos que forman parte de la transición a la TV digital: migración y otorgamiento de nuevas concesiones con medios propios. Las migraciones son concesionarios actuales, que pasan al nuevo sistema y el otorgamiento de nuevas concesiones, en tanto, es el proceso que permitirá la entrada de nuevos actores a la industria televisiva nacional.

Respecto de la migración¹⁰, han ingresado 102 solicitudes de concesiones, de las cuales ya se han otorgado 89, lo que corresponde a un avance de un 11% respecto del total de 860 transmisores ya mencionados.

El otorgamiento de concesiones nuevas, se ha realizado a través de diversos eventos comunicacionales en regiones del país, para estimular la participación ciudadana y empresarial, con lo que se obtuvo un total de 161 solicitudes para obtener una concesión de radiodifusión televisiva con medios propios, lo que generó 85 Concursos Públicos en diferentes localidades de todas las regiones de Chile.

Por otra parte, 191 concursantes han presentado su proyecto técnico, postulando a 16 canales de carácter nacional; 30 canales de carácter regional; 23 canales de carácter local; y finalmente, 5 canales de carácter local comunitario, lo que significa una diversidad de intereses por contar con canales de televisión.

Cabe destacar que el CNTV entrega las frecuencias a canales regionales, locales y comunitarios. Actualmente, ya se han adjudicado nuevas concesiones de radiodifusión televisiva de carácter local en cinco localidades¹¹.

¹⁰ Información actualizada a abril de 2018.

¹¹ La Ligua-Petorca, El Quisco, Quillota-La Calera, Casablanca y Villa Alemana.

Finalmente, se realizó un concurso público sólo para concesiones carácter local comunitario, siendo otorgada a cuatro iniciativas de ciudades de distintas regiones de Chile¹².

Así, se van completando los plazos de la transición completa a la televisión digital, prevista para el año 2020, de acuerdo a los plazos fijados en el Decreto N° 167, de octubre de 2014¹³. Este mismo decreto establece que estos plazos podrían revisarse mediante otro decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones durante 2019.

¹² Canal 47 de San Joaquín, adjudicado a Señal 3 La Victoria; Canal 42 de Peñaflo, Talagante e Isla de Maipo, adjudicado al Centro para el Desarrollo Comunal; Canal 47 de Arica, adjudicado a Challa TV; y una señal en Pichilemu, entregada a la Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu.

¹³ El Decreto fija un plazo de 5 años a contar de su publicación, que ocurrió en abril de 2015.